LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE GREGORIO NIÑO Cédula de extranjería 0000 (Padre ), MARIA CRISTINA LINARES Cédula de extranjería 0000 (Madre ) de PEDRO ANTONIO NIÑO LINARES Cédula 32374147, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Nro 59 08 Zona Industrial Cazuca 2 PISO Soacha Defensoría de Familia SRPA para ser notificados del contenido del Auto 21389631 proferido el día 03/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21389631

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 16/06/2022

Desfijar el: 23/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JAIME ALEJANDRO DUQUE GARCIA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Soacha
Cundinamarca